

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

39 (44) año.

10 de Febrero de 1896.

Núm. 1.379.



DÉCIMO ANIVERSARIO

DEL

SEÑOR DON LEONCIO F. GALLEGO

Fallecido en esta capital el día 5 de Febrero de 1886.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA consagra con tan infausto y amargo motivo la primera de sus páginas al recuerdo, siempre en nosotros muy presente y siempre muy doloroso, del fundador y primer Director de esta Revista, y á la vez el más ilustre y el más glorioso de los Veterinarios nacionales en el presente siglo, y el adalid que con más energía y con más persistencia ha tenido la profesión veterinaria, la que, estamos seguros de ello, unirá en este día su recuerdo al dedicado por nosotros á ciudadano tan honrado.

¡ Descansa en paz, inolvidable y querido maestro!



CARTAS Á UN INSPECTOR DE CARNES

EL PASADO, EL PRESENTE Y EL PORVENIR DE ESTOS FUNCIONARIOS

I

«Entre los hombres, la asociación por la lucha ha producido, hasta hoy, resultados más funestos que entre los animales, porque las clases elevadas la adoptan para oprimir á las débiles y numerosas, y, aunque este estado de cosas empieza á modificarse en los pueblos cultos, lo cierto es que el aumento progresivo de la inteligencia en las naciones modernas acabará por restablecer el equilibrio y dar la autoridad á los más aptos, facilitando la evolución que mejora las condiciones morales en las familias y en los individuos.»

DR. A. MACHADO Y NÚÑEZ.

«Asimismo, la lucha por la existencia ha determinado, tanto en los animales como en las plantas, el desenvolvimiento de la vida social, única que, en realidad, permite á los débiles no ser en absoluto suprimidos por los fuertes...»

«Las razas fuertes y dominadoras se abrogan solas el uso de los derechos que niegan á las clases dominadas; se asocian para oprimir á éstas, impidiéndolas agruparse y unirse para la lucha.»

DR. LANESSAN.

PRELIMINARES

¡Los Veterinarios municipales!!!... ¡Pobrecillos!!! No conocemos funcionarios públicos más dignos de lástima y de atención.

He ahí un asunto profesional á propósito, en verdad, de que los Veterinarios todos, pero más singularmente los llamados rurales, en razón de su cometido, nos ocupemos de él con insistencia suma, ya estudiando lo que en un principio y desde su fundación fueron dichos prácticos, ya poniendo en evidente claridad lo que son actualmente y la situación nada halagüeña que los mismos *atraviesan*, para deducir más tarde, en vista de los obligados juicios surgidos por la comparación y el estudio, lo que semejantes expertos serán, mejor dicho, lo que *debieran ser* en el porvenir, y el cometido que deberían representar en la sociedad, ora como higienistas obligados y principales de las colectividades municipales, ora como previsores hombres de ciencia, ocupados en sus avanzados puestos de honor en señalar y prescribir al pueblo el consumo de aquellas substancias alimenticias que éste puede y debe utilizar, con el fin de conservar, durante el mayor tiempo posible, en buen estado sanitario su organismo, bien como vigilantes preceptores, indicando, después de previos, repetidos y concienzudos exámenes técnico-prácticos, la proscripción del consumo público de aquellas otras substancias que se deban desechar, no tan sólo como nocivas y perjudiciales, sí que también como poco ó nada nutritivas á la economía humana. Cuidado, que el cometido y la misión del Veterinario inspector de carnes son grandes, son hermosos por su desempeño, y transcendentales por sus efectos, que es, después de todo, por donde debemos juzgar las cosas.

El malestar, el desprecio y—¿por qué no decirlo?—hasta la tiranía con que se trata á ese modesto, pero insustituible é indispensable funcionario por los caciques rurales y por los Alcaldes de *tres al cuarto*, pero feudales *caballeritos* que se *estilan* en la mayoría de nuestros Municipios, requieren y hasta exigen con imperiosa y urgentísima necesidad la ayuda, sin excepción, de todos; demandan que nos ocupemos de su defensa, y que en dicho asunto *pongamos todos nuestras pecadoras manos*, no para crucificarle, no para humillarle como al Redentor de los cristianos en el Gólgota del escarnio, sino, por el contrario, para ensalzar, para elevar y mejorar, por consiguiente, su triste y muy precaria situación, así económica cuanto social, y proporcionarle el *resurrexit* de gloria.

El Veterinario municipal, ó revisor de carnes, como otros le llaman, es, por lo común, el juguete de los Alcaldes; pasa en la actualidad, con tal motivo, por amarguras infinitas; sufre no pocos desprecios de personas que, generalmente, son siempre menos que él; pero que, endiosados personajes con la autoridad municipal que les da el cargo, creen que todo el campo es suyo, y que, á semejanza del famoso guerrero de la antigüedad, tan magistralmente descrito en el *Romancero español*, *delante del caballo desbocado de su despótico capricho se va ensanchando el campo castellano del abuso y del atropello*; y esta situación, á todas luces impropia, absurda y anómala, no debe subsistir ni un día más; pero es no menos claro y lógico que semejante malestar no subsistiría ya si todos, como antes decimos, con nuestros esfuerzos y con nuestras influencias, unidos cual un solo individuo, nos trazásemos un buen plan, el cual, apoyado por todos, le llevásemos á la práctica, ya poniendo á salvo la necesaria independencia que estos funcionarios debieran tener para el mejor desempeño de su misión y para la completa confianza del público consumidor, ya rodeando y robusteciendo á estos compañeros de todas las consideraciones y de cuantas garantías el expresado cargo requiere, si es que tan importantísimo servicio público se ha de llevar á cabo y se ha de practicar con la debida escrupulosidad que la salud pública impetra y que las conciencias honradas de consumo demandan.

Normalizar y regularizar tan caótico cuanto abandonado servicio, en favor, primero del público, que es al que preferentemente debe servirle, y bien, puesto que lo paga, y después en el del funcionario revisor de carnes, debe ser el principal objetivo de los cabildos municipales, puesto que sin una completa salud, así los individuos cuanto los pueblos, nada práctico ni nada útil pueden realizar los primeros ni los segundos. Un país enfermo y decrepito, y consumidor de malos alimentos, no tiene más remedio que sucumbir y desaparecer absorbido por

otro más vigoroso y más fuerte, en virtud del fatal y necesario cumplimiento de *la lucha por la existencia*, al paso que una nación consumidora de productos nutritivos, sanos y abundantes. crecerá y se multiplicará en razón directa del consumo que de dichas substancias haga. Ésta es una verdad tan innegable y tan completa, que *a fortiori* se convierte en un indestructible y vulgar axioma. Por eso hoy no insistimos más acerca del mencionado extremo.

¿Es factible emancipar á los Veterinarios municipales de la... *continua semana de pasión* á que se hallan sujetos? ¿Es posible proporcionar á los sufridos Inspectores de carnes el *sábado de gloria* á que más arriba aludimos? ¿Puede aunarse la mejoría de los intereses del público con la bonanza de los susodichos funcionarios? ¿Es un sueño nuestro el fin expuesto en tan breves líneas, ó, por el contrario, es una realidad á plazo más ó menos fijo? ¿Cómo y con qué clase de medios contamos para el logro de nuestra idea? ¿Es cosa fácil la realización de nuestro pensamiento? ¿Podremos vencer, como el viajero del cuento, los numerosos piratas y los infinitos obstáculos que en nuestra penosa peregrinación encontraremos? Preguntas son éstas que la *santa madre iglesia profesional* podrá contestar de un modo concreto é inequívoco; si bien creemos, por otra parte, que no es necesario ser ese *doctor* que nuestra iglesia demanda para dar una respuesta afirmativa. Cada uno de nuestros compañeros, estamos seguros de ello, resolvería pronto y bien este problema, hoy por hoy de tan difícil cuanto laboriosa solución. Por nuestra parte, sin pretensiones de ningún género, y sin creer que en este ni en ningún otro punto profesional sepamos más que nadie, nos permitimos *romper unas cuantas lanzas* en defensa de tan maltratada clase, y en sucesivos artículos exponremos nuestro humilde plan, el que muy gustosos sometemos al examen y á la discusión de nuestros colegas, de quienes aceptamos cuantas observaciones se nos hagan, con tal que sean razonables y juiciosas, porque no tenemos la absurda pretensión de haber hecho un trabajo acabado, y, como tal, exento de lunares; obra que, por el amor que tenemos á la clase, de un lado, por el entusiasmo que hacia los pobres Inspectores de carnes municipales sentimos, de otro, y, finalmente, por el cariño que á usted, Sr. Director, tan anhelante defensor profesional continúa siempre, tengo, me hacen someter al sano, benévolo é imparcial amparo de usted este modestísimo trabajo, tendente, desde luego, al bienestar de la clase, y que en mis ratos de ocio en este pueblo... de *Orbajosa*, que diría el famoso *Caballuco* de la maravillosa *Doña Perfecta* de su homónimo Sr. Galdós, heme permitido elaborar.

Hasta la próxima carta se despide de usted su fraternal amigo y compañero, q. b. s. m.,

ANGEL GUERRA.

EL VETERINARIO Y LA SOCIEDAD

ESTUDIO CRÍTICO

POR

D. PEDRO PÉREZ SÁNCHEZ (1)

Que el Veterinario contribuye en mucho á la educación social de los pueblos, es una verdad tan conocida que no necesita demostración. Su ilustración, su obligado trato con el labrador, industrial, ganadero, y familiaridad que con toda clase de gentes le impone su condición, son circunstancias que continuamente le ponen en el caso de esgrimir sus armas, bien templadas, contra el obscurantismo del rudo y la rutina del terco, y le hace comprender múltiples fenómenos físicos, químicos y biológicos, haciéndole notar los peligros de muchos y modo de remediarlos; le advierte las ventajas é inconvenientes de este ó el otro sistema de cultivo, de esta ó la otra semilla; ilumina, en fin, todos los ámbitos de su reducida y vulgar esfera de acción, subvertiendo rancias preocupaciones, empirismos tradicionales y supersticiones insulsas; pero, así y todo, con treinta años de servicios en el pueblo y cargado de méritos científicos y profesionales, su reputación dura hasta que se muere el burro del Alcalde (compréndase la intención). En este caso su impericia, su abandono ó falta de tino han ofrecido el equifago banquete á los perros; la inspección se tambalea; si sana, el mandil de una gemela, las cruces de la bruja empedernida, el ramo de oliva bendecido, que muchas veces el bruto digiere; una promesa ó las hierbas de la *tía Pelusa* le han salvado de tan apurado trance; siempre á las duras, nunca á las maduras. Extraño contraste de las miserias humanas; tanto sacrificio, tanta vigilia, tanta esperanza y fructíferos bienes sembrados en lo baldío, en lo erial, en lo estéril. Venga el abono que pedimos para poblar nuestros campos; nada que no nos pertenezca reclamamos; y si entonces faltamos á nuestro ofrecimiento, expiaremos nuestro pecado, y, avergonzados de nuestra obra, sufriremos la condena; pero no, no podía ocurrir esto, como no ocurre en las naciones en que el prestigio veterinario no deja nada que desear. Allí nos será bien manifiesta la influencia y provecho de esta clase; los productos de la tierra, antes escasos, coriáceos, insípidos é indigestos, los ha vuelto abundantes, tiernos delicados y succulentos; han adquirido y aclimatado los animales más finos y salvajes, amansándolos, domesticándolos y hasta educándolos para servicios domésticos y lucrativos de los circos, en los juegos y espectáculos de recreo; han multiplicado y mejorado, hasta un

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

límite increíble, las especies que ya tenían, sin escatimar el tiempo y el dinero; han creado razas inauditas, que formarán época en los fastos de la Ciencia; y al par de tanto fruto que se ha repartido la sociedad para flotar en la opulencia, no ha desatendido su ciencia bajo el aspecto médico; de allí recibimos el experimento, el adelanto, el método, la escuela; buena prueba de ello son los nombres de Pasteur, Bouley, Nocard, Chauveau, Perroncito, Ladrón y tantos más que llenarían las hojas de este folleto. Visitad sus exposiciones, recorred sus bibliotecas y os asombrará las riquezas de sus mercados agrícolas, pecuarios, científicos y literarios.

No es nuestro ánimo aducir datos para probar lo que la ciencia en cuestión puede; sería perder el camino emprendido para cumplir nuestra jornada, que, aunque llena de abrojos, queremos rematar; además exigiría un espacio mucho mayor del que nos ocupa, que sólo permite ligeras pinceladas. Nuestro objeto es, ya que hemos expuesto nuestra cualidad, llamar á las puertas de ese tribunal, utópico para todos, menos para nosotros, que se llama sociedad, y ver si por este medio nos franquea sus puertas, que, una vez en su atrio, ya sabremos buscar el ascensor que nos guiará á nuestro destino. No nos rechaces de tu seno. Si el curso de los siglos no ha sido suficiente á calmar tu sed de castigo injusto, medita hoy, piensa que no te lo ruega una colectividad; lo necesita tu estado harapiento, lo pide tu situación y porvenir; si no nos escuchas, si no atiendes nuestras súplicas, todos rodaremos al abismo. Elige; aun es tiempo de prevenir la catástrofe, y no olvides que en tu negativa va envuelta tu propia sentencia de muerte. Esperemos el fallo de su deliberación. ¿Será pronto? Cuando lluevan pepinos. ¿Será favorable? Cuando escampen Veterinarios. Éste es el consuelo que en lontananza se divisa. ¡Y para este pago se consumen tantos años de penosos estudios, tantas horas de fétidas prácticas, tantos malos ratos y tanto dinero!

No crean nuestros lectores que, á pesar de lo dicho, renegamos de nuestra carrera ó intentamos matar ilusiones juveniles; si esto pretendiéramos, otro hubiera sido nuestro lenguaje. Nada, nada de eso; nuestra mira principal es *propagar una expresión incentiva que sirva de aguijón para unirnos y llevar á la práctica los medios de favorecer nuestro estado lastimoso y decadente; y ya que es un derecho que hasta los obreros de todos los pueblos han empleado, debemos solicitar su cumplimiento de todas maneras y en todas las ocasiones por lo que á nosotros respecta, puesto que en nadie es más justo ni más antiguo dicho ejercicio. Si, abandonados en la incuria, dejamos correr el tiempo, no sólo seremos solidarios de nuestra miseria, sino que nuestros sucesores profanarán nuestras cenizas con sus recriminaciones justas, por dejar incumplido*

uno de los más santos deberes del hombre para con su profesión; ánimo y no desmayar, que la victoria es nuestra, el enemigo está indefenso, la razón siempre se hizo paso en todos los tiempos y lugares, á pesar de la formidable fuerza de su adversario, la soberbia y altanería; su campaña es larga, pero el triunfo es seguro; esta lucha se impone; la procacidad y el impropio, en su insidioso reto, nos obliga con su fuerza salvaje á defender nuestra integridad moral en el campo del honor. La fuerza es desigual; pero, aun así, siendo tantos los enemigos, prevalecerá nuestra bandera; y ya que no sea dado á nuestra debilidad remediarlo del todo, al menos no dejarle que progrese, evitar que cause su acción perniciosa; acudamos á porfía á vindicar nuestros derechos; confiad en el resultado de nuestro empeño. A vosotros, principalmente, jóvenes vigorosos, va dirigido nuestro ruego; y por más que en este terreno no hay fuerza desperdiciable, únicamente en vosotros ciframos nuestra esperanza y á vosotros toca señalar la estela del porvenir y de la paz, cuya amnistía ya divisamos; honra y gloria nos espera.

Muchos lunares encontraréis en nuestra fotografía; pero, por muchos que éstos sean, salvadlos; tomad en cuenta nuestra intención, nuestra situación y nuestros defectos. En la primera encontraréis el fervor de la asociación fraternal, la nostalgia de nuestras facultades en práctica, el vacío de la infacundia y hasta quizá nuestro propósito desfigurado; mas esto último es ajeno á nuestra voluntad, no es nuestra la culpa; si no llenamos ese hueco, no es por falta de deseo, sino porque no alcanzamos el medio que nos disculpa. Por la segunda, no os sorprenderá vernos á menudo cohibidos en nuestro lenguaje, sin poder decir tanto como sentimos, porque en este caso se castigaría el uso de este derecho, pues ni aun el de la queja se nos permite; y esta circunstancia, que traba nuestra lengua y acota la pluma, nos obliga á dejar inorillados muchos asuntos perfectamente abordables en justicia. Y en cuanto á los terceros, nada he de deciros, porque los tenéis á la vista, lamentándonos en esta ocasión, de nuevo, no ser uno de esos genios superiores que, á la posesión de una idea capital, anchurosa, donde hacen caber el mundo, les liga la sabiduría y elocuencia; la palabra de éstos es fogosa y convincente, la nuestra es inerte y fría; y, apurando la comparación, ellos son el águila majestuosa que remonta su vuelo á la cumbre de las montañas y desde allí contempla las llanuras y los prados y domina sus anfractuosidades; nosotros, por el contrario, avión de bajo vuelo y torpe andar, que, fatigados en nuestro incesante revoloteo, no sabemos salir de las angosturas de las vegas.

Si en el parangón observarais nuestra situación en la falda, recono-

ced vosotros, queridos compañeros, que poseéis la cumbre, que, si á nosotros no nos ha sido posible situarnos de golpe á vuestro lado, ya procuraremos hacerlo á fuerza de trabajo; pero, ya que lo habéis logrado antes, no olvidéis vuestra misión en esas alturas; desarrollad ese tesoro de fuerzas útiles que hoy despierta nuestro grito desde la ladera; el bien será común; el fruto divisible, á todos alcanzará. Si estas líneas hacen eco en vuestro pecho, habremos logrado la satisfacción más grande; y si además dicha resonancia la lleváis al ejercicio de la profesión, completaríais la obra y coronaríais nuestra tarea.

(Continuará.)

HIGIENE PÚBLICA ⁽¹⁾

DICTAMEN DE LA SECCIÓN DE HIGIENE SOBRE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES
DE MADRID

(Conclusión.)

No cree la Sección fuera de lugar el indicar la conveniencia de permitir la entrada de carnes muertas siempre que se procure la debida y escrupulosa inspección, puesto que en otras naciones se halla esto establecido, sin que hasta la fecha hayan tenido que arrepentirse de tal acuerdo, con tanto más motivo cuanto que esto equivaldría á la baja de precio de dichas carnes, al estímulo en su comercio, y, por lo tanto, como deducción lógica, al mejoramiento en la calidad de aquéllas. Pero lo que de ninguna manera debe permitirse es que no se cumpla el artículo 477, que prohíbe el establecimiento de talleres para el beneficio de restos de animales en fresco en el casco ó perímetro de la población, porque son considerados como insalubres. Y como quiera que existen algunos de éstos, y no con las condiciones que marcan las Ordenanzas, deben de desaparecer sin consideración á nada ni á nadie, y procurar que en los demás se cumplan estrictamente los artículos 478, 479 y 480.

Así como se ha dicho que es de todo punto necesario el evitar la salida al Manzanares de las aguas sucias de las alcantarillas, por los mismos motivos es urgente la necesidad de prohibir el lavado de las ropas en el mismo río. El Ayuntamiento debe establecer lavaderos públicos gratuitos para los pobres, y reglamentar la construcción y vigilancia de otros retribuidos que pudieran ser arrendados por particulares, permitiendo también la construcción de todos aquellos que reunieran las condiciones exigidas. Todos estos lavaderos deberían estar situados en el extrarradio de la población. La instalación de los baños en el río después de haber sido saneado por las disposiciones anteriores, sólo se consentirá fuera del circuito de Madrid, ó sea más allá del puente del ferrocarril del Mediodía.

El sistema de enterramientos hoy seguido en los cementerios, debe

(1) Véase el número anterior.

de modificarse en el sentido en que se indica en el informe que esta Real Academia elevó á la Superioridad en 1886, en contestación á la consulta que se la hizo por la Dirección de Beneficencia y Sanidad. Deberá prohibirse la construcción de nichos por el sistema actual. El enterramiento en nichos puede ser más ventajoso que el que se efectúa en tierra, siempre que se tuvieran en cuenta ciertas circunstancias, como son, principalmente, la impermeabilidad de las paredes y el cierre perfecto del hueco. "De este modo, dice la Academia en el informe antes citado, la descomposición de los cadáveres se efectúa al modo de una estufa seca ajena á la humedad y hasta al calor, de un modo lento y gradual, sin temor de que inficionen el suelo ni las aguas subterráneas los gases desprendidos. Estos pasarán entonces á la atmósfera que los esparce, haciéndolos inofensivos por su difusión, y, principalmente, si hay plantaciones inmediatas y si los cementerios se emplazan en sitios alejados de las corrientes de los vientos dominantes de la población. Además, este sistema de enterramientos reduce la extensión de los cementerios, y aleja la época, siempre peligrosa, de la renovación de fosas.," En el suelo de los cementerios debe disponerse un drenaje bien acondicionado que, reuniendo sus tubos en colectores, recoja las aguas que, después de desinfectadas convenientemente, deben dirigirse al río fuera del último radio, ó á los campos de irrigación si se hubieran establecido.

En ninguno de los cementerios que actualmente se conocen en Madrid con el nombre de Sacramentales se observa la circunstancia de la separación de las fosas que marcan las Ordenanzas, puesto que no se trata de otra cosa que de aprovechar bien el terreno, advirtiendo que la separación marcada en dichas Ordenanzas no es la que la Academia cree suficiente, ó sea 1,50 metros como *minimum*. El Ayuntamiento debería obligar á estas Sacramentales á establecer en sus cementerios depósitos de cadáveres, con capacidad y ventilación suficientes para los casos de epidemia, en que se hace preciso á veces retrasar el enterramiento por el número de cadáveres que quedan expuestos hoy á la intemperie ó en locales poco á propósito.

La construcción de casas de nueva planta y la reforma de las existentes no se vigila tampoco con el debido celo, de lo que resultan esas habitaciones raquíticas, sin ventilación y faltas hasta de las rudimentarias reglas de higiene, debiéndose, sobre todo, hacer cumplir sin ningún género de consideraciones todo lo que se exige en los artículos 794 y 795, respecto á las cuadras, establos, retretes y comunicación de éstos con las alcantarillas. Debe procurarse que las casas nuevas tengan portales espaciosos, así como las porterías, escaleras y habitaciones destinadas á dormitorios, fijándose principalmente en su ventilación. Y no se debe consentir que se alquile una casa recién construída hasta que esté perfectamente seca. Las casas que hoy existen y que se reformen deberán ser objeto de una inspección especial, para investigar si las reformas se han hecho con arreglo á las prescripciones de la higiene, no permitiendo el alquiler de ninguna habitación que no ofrezca las debidas condiciones de salubridad, sobre todo en lo que se refiere á la limpieza, ventilación y letrinas. También deberían ser objeto de una continua inspección los cafés, posadas, fondas, teatros y demás establecimientos públicos, á fin de examinar la salubridad del aire, el es-

tado de las vasijas de cocina y la continua limpieza de los retretes.

Por último, y como corolario de todo lo expuesto, entiende esta Sección que no quedaría terminado su cometido si no recomendara de una manera especialísima al Ayuntamiento de Madrid lo que cree como una necesidad imperiosa y perentoria: 1.º, instalar un número mayor de urinarios que el que existe, procurando su diaria desinfección; 2.º, dotar á ciertos barrios de fuentes de vecindad en número suficiente para las necesidades de aquellas partes de la población en que no existan ó sean escasas; 3.º, fomentar y aumentar el arbolado en las afueras; 4.º, procurar que los estercoleros y depósitos de basuras estén á distancia conveniente de la población, y no en el primer radio, como ahora sucede; 5.º, establecer coches en las Casas de socorro para la conducción á los hospitales ó traslado de un punto á otro de la población de los individuos afectados de enfermedades contagiosas; 6.º, construir barrios cuyas casas tengan habitaciones para familias poco acomodadas, no para obreros exclusivamente, pues los barrios especiales para éstos han ofrecido siempre inconvenientes, y los tienen mucho mayores en la época actual: por eso son preferibles las *casas mixtas*, en las que pueden vivir familias de variada fortuna, y, 7.º y último, activar en cuanto esté de su parte la construcción del nuevo depósito del Lozoya, y dotar á Madrid de un nuevo caudal de aguas para evitar las contingencias que pudieran sobrevenir y facilitar de este modo las reformas propuestas.

Es cuanto la Sección tiene que exponer á la consideración de esta Real Academia, la que, como siempre, acordará con su alto criterio lo que crea más oportuno. Madrid 8 de Diciembre de 1894.—*El Presidente*, MANUEL RICO.—*El Ponente*, EPIFANIO NOVALBOS.—*El Ponente y Secretario*, JUAN R. GÓMEZ PAMO.

SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

RAZAS Y NACIONES DE EUROPA ⁽¹⁾

Discurso leído en la Universidad Central, en la solemne inauguración del curso académico de 1895 á 1896, por el Doctor D. Manuel Antón y Ferrándiz, Cateórico de Antropología en la Facultad de Ciencias.

(*Conclusión.*)

Es innegable la influencia de la raza en el carácter y la naturaleza de las nacionalidades. Las acertadas observaciones de Taylor son incontestables en cuanto atañe al género de religión en cada una de las grandes razas europeas; pero toda la constitución íntima de los pueblos nos revela diferencias étnicas en el derecho y en la política, que seguramente pueden ser y son modificadas por la educación y la cultura. Así, la aristocracia y la jerarquía ingénita en los teuto-escandinavos,

(1) Véase el número anterior.

guerreros y conquistadores; el individualismo y la democracia, que arrastran al libio-ibérico á la revuelta y al separatismo, y la sociabilidad y el espíritu utilitario, que convierte en imperio así las repúblicas como las monarquías de la raza celto-eslava. De sobra se sabe que las excepciones no faltan; pero notemos las complejas condiciones de existencia y de educación á que un pueblo está sometido y las compenetraciones íntimas que modifican sus elementos étnicos.

Fácil sería, siguiendo á Strabon entre los antiguos, y á Henry Martin y al Doctor Trump entre los modernos, alcanzar á las razas europeas en el Galtcha y el Tadjik de la Persia, y, siguiendo á Quatrefages y á Virchow, encontrar los Bascos en el Norte de Francia y Alemania, y con esto explicar muchas analogías y semejanzas al parecer incomprendibles; pero dentro de cada pueblo, en el conflicto de sus intereses, en el desarrollo de su historia, en el carácter de su civilización, late la naturaleza de su sangre y se marca y ostenta el timbre de su raza dominante.

A la hora presente, la Antropología se siente con elementos de vida suficientes para buscar la constitución de las razas históricas en la evolución de las prehistóricas, y Broca y Hamy encontraron ya relaciones estrechas entre los Bascos y la raza de Cromagnon, representada actualmente por los Guanches, tan perfectamente estudiados por mi maestro Mr. Verneau (1); Virchow (2) enlaza, mediante ciertos cráneos frisones, el civilizado germano con el salvaje de Neandesthal, y Quatrefages y Thurnam (3) determinan las formas mogolóideas, laponas y finesas en pueblos braquicéfalos de Francia é Inglaterra. A su vez, un buen golpe de lingüistas, siguiendo á Grimm, buscan y encuentran relaciones evolutivas entre la aglutinación de los idiomas ugro-fineses y la flexión de los arjos, y no cabe duda que del fecundo concurso y del abrazo de estas dos labores incesantes de la ciencia moderna brotará la deseada solución, que pacificará este brillante período de investigaciones y de contiendas que se llama la *Controversia Arya*.

Apresurémonos á señalar á la juventud, que sedienta de enseñanzas acude á nuestras cátedras, las intrincadas veredas de la investigación experimental y práctica, por donde se alcanza la cumbre en cuyas alturas se respira el aire puro de la verdad, y, á la clara luz de la Ciencia, se divisan los horizontes del progreso y del bienestar de los pueblos.—HE DICHO.

(1) VERNEAU.—*Cinq années aux îles Canaries*. 1891.—*Les races humaines*.

(2) VIRCHOW.—*Zeitschrift für Ethnologie*. Organ. d. Berl. Gesellschaft für Anthropologie.

(3) THURNAM.—*Journal of the Anthropological Society of London*.

PASTEUR ANTE LA MICROBIOLOGÍA

Discurso del Catedrático D. Luis del Río en la sesión celebrada por la Universidad de Zaragoza en honor de Pasteur.

Señores: A los grandes hombres, preciso es tratarlos con todos los honores pertinentes á su elevada jerarquía. No he de oficiar aquí de plañidero asalariado para ponderar sus méritos y virtudes, porque la gloria de Pasteur es tan excepcional, que se destaca como figura de primer orden en el gran cuadro de la historia científica actual. Mas permitidme demostrar que Pasteur no ha sido, no ha podido ser el creador de la Microbiología, como asegura la ciega lisonja. En los comienzos del actual siglo décimonono, que bien pudiéramos llamar del progreso indefinido de las ciencias y siglo médico por excelencia, aparece la noble figura de Javier Bichat, que en 1801 crea la Anatomía general. Al calor de la candente doctrina de este insigne talento generalizador, nacido para robustecer la doctrina bartheciana, reconcentrando la vida en el tejido (Histología), se crea por Turpin (1826) la teoría celular, la más preciada conquista de las ciencias biológicas, que, arrancando la vida del tejido, la deposita en el trono de la célula, entendida, mejor que por otro alguno, por el gran Rodolfo Virchow, cuya síntesis aforística *omnis celula est celula*, se apodera de toda imaginación celosa del progreso moderno.

Bichat, pues, da los moldes en 1801, y Virchow en 1856 encuentra la génesis de un nuevo mundo, el de los infinitamente pequeños. Del Leteo Bichat-Virchow, caudaloso río científico que, por su inundación, ha hecho olvidar el antiguo empirismo, fertilizando el moderno campo médico quirúrgico; de ese inagotable manantial se han abastecido las inteligencias fogosas y creatrices de Pasteur y Koch, verdaderos apóstoles de aquellos evangelistas. Del propio modo, señores, que se consideraba á Minerva como nacida de la frente de Júpiter, así también estos colosos habrían nacido del cerebro del Supremo Artífice, si es que pudiéramos encarnarlo, porque la masa encefálica de estos luminares sólo puede haber sido construída por un Dios.

El hijo del patriota y curtidor de Dôle heredó de su bondadosa madre una imaginación ardiente de entusiasmos; estas disimilares cualidades paternas, puestas al servicio de una ilimitada potencia creadora que tuvo por acicate la fe y por freno la experimentación, se reverberan en todos los actos de su privada y pública vida. Del gran químico Dumas aprende á practicar el *vitam impenderevero*; así es que su vida se consagra á la investigación y defensa de la verdad, huyendo de prejuicios propios ó extraños. Con su maestro Delafosse, apura el cáliz del entusiasmo; él es quien ilumina más vivamente esta inteligencia, pronta á reaccionar, y en la Escuela Normal aborda su primer trabajo; allí es donde se movilizan las primeras avanzadas de su fecundo ingenio sobre las formas cristalinas de los tartratos, revelándose Pasteur como hábil químico-cristalógrafo. Más tarde, en 1857, á la edad de treinta y dos años, cuando ya fué nombrado decano de la Facultad de Ciencias de Lille, comienza su trabajo sobre las cervezas. Como antecedentes, sabía

que Liebig y sus discípulos consideraban el fermento como una substancia albuminoide más ó menos alterada, que, obrando sobre las substancias fermentescibles, líquidas ó sólidas, determinaba la fermentación.

Cagnier de Latour, con gran ojo avizor, había visto que la levadura de cerveza estaba compuesta por un organismo capaz de reproducirse por gemmación, llegando á prever fuera la causa; mas Pasteur les hace ver que la fermentación está íntimamente ligada á la vida microbiana, hasta el punto de que, si se impide la vida del parásito, cesa la fermentación. No me incumba á mí en este momento, si he de obedecer á la subdivisión del trabajo que nos hemos impuesto, el desarrollo de esta interesante parte de las investigaciones de Pasteur, como industrial y químico; sólo si os diré que sus pruebas tuvieron tal fuerza experimental, que, socavando las doctrinas de Liebig, desmoronaron su edificio, considerado hasta entonces como de granito. Este segundo, pero primero positivo triunfo de Pasteur, para el que tuvo por principal estímulo el patriotismo, llevó á la incandescencia su luz experimental, y aquella imaginación inquieta, sedienta de nuevas creaciones, le condujo desde el estudio de los fermentos al conocimiento preciso de la putrefacción, demostrando la génesis microbiana de ambos procesos y, por lo tanto, su entidad. A estas alturas, Pasteur, ya microbiólogo convencido y, por lo tanto, vitalista puro, tuvo que celebrar un duelo á muerte con sus contrarios. Por aquel entonces, la teoría que más boga alcanzaba era la de Pouchet, director á la sazón del Museo de Historia natural de Rouen (1859) y uno de los más fervientes partidarios de la teoría exponteparista ó, por mejor decir, abiogenista y heterogenista, que apasionaba todos los ánimos desde 1860 al 64. Todos recuerdan los experimentos sagaces del Director de Rouen; pero los de Pasteur, de los que hizo varias comunicaciones á la Academia de Ciencias en 1860, fueron tan irreputables, que dieron al traste con Pouchet y sus secuaces, pues les demostró que la vida necesita siempre de semilla previa. Ved, pues, como el apenas cultivado campo de la microbiología, el estudio de los infinitamente pequeños, no pudo encontrar un cultivador más inspirado ni más consecuente. El mismo Koch, con él comparado, resulta moneda de plata al lado de una de oro, en el orden creatriz y como potencia genial.

Descubiertos ya los infatigables obreros microscópicos, causa de la fermentación y putrefacción, les construye recipientes especiales de cristal, les da medios homólogos para la vida, excita sus naturales apetitos ó los priva de sus preciosos alimentos; logra, modifica ó anula su reproducción por el calor de las estufas ó por medio de los reactivos, exalta ó anula su vitalidad, los condena á perpetuos testigos de sus experiencias, encarcelándolos entre portas y cubreobjetos, hácelos aparentes por un color; y, en una palabra, según la feliz frase de Bouley, *los domestica á su capricho* y crea la Química biológica. Ya tenéis, pues, al microbiólogo de cuerpo entero; no os asombre que el éxito le acompañe y vaya unido á su sér como el eco al sonido y la sombra al cuerpo.

La *Pebrina*, Gattina ó enfermedad de los corpúsculos, es lesión que ataca á los gusanos de seda y larvas de las abejas, y que apareció hace treinta y un años (1865), propagándose rápidamente por toda Europa, cebándose, principalmente, en los departamentos serícolas del Mediodía

de Francia, Italia y de nuestra España. El Senado francés fué sorprendido por una petición escrita, firmada por muchos millares de Alcaldes, Consejeros municipales y propietarios de los departamentos invadidos. El alto cuerpo encarga al sabio Químico Dumas de la información; pero éste piensa, con una modestia digna de ser imitada por algunos, que sólo el gran Pasteur puede hacer la luz en un asunto tratado hasta entonces sin éxito. Pasteur, al recibir la comisión de su gran maestro, le responde con una modestia sólo comparable á su saber: *que él no había visto nunca un gusano de seda.*— Tanto mejor, replica el maestro; *así no tendréis más ideas que las proporcionadas por vuestras propias observaciones.*— ¡He aquí, señores, dos sabios!

Para valorar este trabajo de Pasteur, es necesario, señores, hagamos un sucinto recuerdo de cómo se produce la seda. Pero antes, bueno es que conozcáis que á los veinte días de ver los gusanos (26 de Junio de 1865), ya anticipó que «era necesario proceder á la depuración de los granos, examinando el cuerpo de las mariposas y desechando las corpúsculosas.» De los huevos puestos en el año anterior nacen en la primavera larvas pequeñas ó gusanos de seda, que, después de cuatro sueños ó mudas sucesivas y de un crecimiento rápido, llegan á bullir. Entonces trabajan los capullos, transformándose en crisálidas. Todos estos trabajos duran dos meses.

Por aquella época, los gusanos eran atacados desde la primera muda ó sueño unas veces, otras en la segunda, y muchas en la tercera ó cuarta, de una enfermedad especial. Los cuerpos aparecían con manchas negras, cubriéndose la piel de un semillero parecido á la pimienta; hecho que, observado por Quatrefages, hizo se la diera el nombre de *Pebrina*. El gusano pierde el apetito y el vigor, enflaquece, se ablanda; el órgano productor de la seda toma aspecto monoliforme, tórnase opaco; las orugas no hilan ya sus capullos ó los dan pequeños, y, en fin, mueren antes de bullir y poder terminar su maravillosa obra industrial. Otras veces el gusano termina sus sueños ó mudas, bulle, acaba de hilar el capullo; después de la crisálida, nace la mariposa, y la hembra pone sus huevos. Mas al siguiente año, estos huevos, nacidos de genitores sanos al parecer, y cuyo capullo fué abundante en seda, al llegar la incubación de la primavera, dan origen á larvas enfermas, acribilladas de pebrina, que causan la muerte del gusano antes de llegar al período de trabajo. Conocido todo esto por Pasteur; enterado de los trabajos de Quatrefages, Cornalia y Vittadini, que pensaban que la pebrina era debida á unas células ó corpúsculos redondeados, repartidos en los tejidos de los gusanos, investiga con afán esos corpúsculos, ve son parásitos vivos que crecen y se multiplican en el cuerpo de las larvas y de las mariposas, y deduce la noción de que *la pebrina es una enfermedad contagiosa*. Aquí tenemos, pues, á Pasteur higienista, oficiando para descubrir una higiene profiláctica, la actual, que tantos servicios ha de prestar á la humanidad doliente. Interesantes son, por demás, los trabajos que durante cinco años realiza para llegar á conclusiones terminantes. Veamos cómo procede:

Toma un gusano atacado de pebrina, y lo diluye en un mortero con agua estéril; rocía una hoja de morera con este caldo, y se la da á comer á un gusano sano; á los diez ó doce días aparece éste contaminado en el tubo digestivo primero, y, posteriormente, en la totalidad, inclu-

so la piel, repleta de manchas negras. Pasteur, pues, indica el contagio por las vías digestivas. Posteriormente, indaga otro medio de contaminación; toma un gusano sano, moja sus ganchosas patas con el caldo del mortero, le obliga á marchar sobre otro sano, y á los pocos días ve aparecer manchas sobre la piel de éste, más todo el cortejo de síntomas de una infección provocada por las erosiones sobre el epidermis. Hermoso ejemplo de contaminación inmediata *por inoculación supramalpighiana*. Cualquier experimentador se habría dado por conforme; pero él aquilata más: trata de demostrar el contagio por el aire, y, para hacerlo evidente, toma el polvo fresco infecto de los locales destinados á la cría de los gusanos, mancha hojas de morera y las da á comer, consiguiendo contaminar á gusanos sanos: *¡Admirad aquí el hallazgo de infección por el aire!*

Resumiendo: Pasteur nos da el contagio por herencia, la transmisión por el aparato genital, infección por la vía gástrica, directa por la piel, y por los polvos atmosféricos. Faltaba, pues, la aplicación gástrica de la cuestión, la piedra de toque, la clínica. Antes que Pasteur ya dijeron los mencionados italianos que, por el examen microscópico podía hacerse el diagnóstico de los buenos y malos granos; pero nuestro sabio da reglas más precisas: "aconseja apartar las mariposas por parejas; y después que han puesto los huevos, pasar revista á éstos y destruir los contaminados,,"; además, les dice, "si la mariposa está enferma, rechazar todos los huevos y no guardar para la recolección próxima más que los nacidos de mariposas sanas,,". ¡Aquí tenéis el Pasteur clínico!

(Concluirá.)



CRÓNICAS

Defunción.—Ha fallecido á la edad de diecinueve años y medio, víctima de la fiebre amarilla y después de trece días de cruento martirio y de angustias infinitas, en San Juan de Puerto Rico, el distinguido joven D. Manuel Morla, herrador preferente del regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en aquella isla, hijo de nuestro muy querido amigo y estudioso compañero D. Marcelino, á quien muy de veras, así como á su estimada familia, acompañamos en el inmenso dolor que les affige.

Nuevos Consejeros de Instrucción pública.—Han sido separados de la Comisión permanente del expresado Consejo los señores Moreno Pozo, Alvarez del Manzano, Calvo, Lafuente y Vela, y nombrados para sustituirles los Consejeros señores conde de Torreánaz, Arrillaga, Cemborain España, Ruiz y Ruiz y González Valledor.

Para discutir.—En el Congreso ganadero de Lugo se discutirán los tres puntos siguientes:

1.º Condiciones de clima y medios de que dispone cada distrito para la cría, multiplicación, mejoramiento y lucro de los animales domésticos.—2.º Razas de ganados existentes, utilidad que reporta su cría y medios que se ponen en práctica para su fomento.—Y 3.º Medios adecuados para contrarrestar los defectos que se notan y para fomentar la ganadería en el sentido del mayor lucro.

Demografía sanitaria.—Ha sido invadido por la viruela el ganado lanar de Altera (Alicante), y se ha presentado la epizootia y morriña en los ganados de Llivíá, próximo á Puigcerdá, por cuyo motivo las autoridades francesas han prohibido temporalmente la entrada en el territorio de la República de ganado lanar por las Aduanas de Estavar, Saillageuse, Osseja, Bourgmadame y Tour de Carof (Pirineos orientales).

Un ruego á los Subdelegados.—Con el laudable objeto de poder publicar en esta Revista con la frecuencia dable los anuncios de las vacantes, así de Veterinarios municipales cuanto de los partidos profesionales que ocurran, y cuya publicación consideramos de grandísimo interés para la clase, suplicamos encarecidamente á los Subdelegados y les agradeceríamos infinito que, puesto que estos señores, merced á una disposición oficial vigente, reciben gratis los *Boletines Oficiales* de la provincia respectiva, en cuyos periódicos se insertan las vacantes veterinarias que ocurren, tengan la bondad de enviarnos cuantas noticias de este género lleguen á su poder, cosa para ellos sumamente fácil, puesto que únicamente tendrán la molestia de copiar la noticia y mandárnosla bajo franqueo de *impresos*, con sólo escribir en el sobre, además de las señas, *cuartillas para la imprenta*.

Resoluciones de Guerra.—Por real orden de 5 del actual se concede el empleo de Veterinario primero al segundo D. José Molina Torres, y que ingresen en el servicio con el de Veterinarios terceros los opositores D. Bernardo Cabrera Guerra, D. Marcos Gámez Cardoso y D. Antonino Blanc Belio; y por otra real orden de igual fecha se conceden los beneficios del art. 3.º transitorio del Reglamento de ascensos, otorgándoles el sueldo de Veterinario mayor, á los primeros D. Enrique Fernández, D. Julio Martínez, D. Niceto Moreno, D. Juan Paniagua, D. Francisco García, D. Eusebio Conte, D. Félix Sánchez y D. Cornelio Arteaga, y el sueldo de Veterinario primero á los segundos D. Francisco Navarro, D. León Moreno, D. Eduardo Silva, D. Germán Pestana, D. Francisco Antequera, D. Vicente Reta, D. Domingo Pascual, D. Pedro García, D. Natalio Rajas y D. Francisco Martínez.